

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 1 de 4

CLAUSULA ADICIONAL NO. 2 A LA ORDEN DE SERVICIO 26 DEL CONTRATO MARCO NO. 202300089

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600100123 DE 2024 Secretaría de Educación	
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	22/07/2024	
CONTRATO MARCO	202300089	
OBJETO CONTRATO MARCO	Prestación de servicios integrales de VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada y de acuerdo con los contratos interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU, así como la prestación de servicios de vigilancia electrónica, monitoreo de alarmas y afines.	
VALOR CONTRATO MARCO	Indeterminado	
PLAZO CONTRATO MARCO	15 de mayo 2024	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	
NIT	901.682.906-1	
ORDEN DE SERVICIO:	202300089-26	
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO	Servicio de vigilancia y seguridad privada regulados por la superintendencia para la Secretaría de Educación.	
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:	Desde el seis (6) de enero de 2024 hasta el diecisiete (17) de marzo de 2024	
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:	CINCO MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$5.046.400.440) IVA incluido.	
CLAUSULA ADICIONAL 1	Ampliación y Adición: Desde el diecisiete (17) de marzo de 2024, hasta el 10 de mayo de 2024 y adición en recursos por valor de CUATRO MIL OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y TRES PESOS M/L (\$4.080.330.073) IVA incluido.	
CLAUSULA ADICIONAL 2	Adición: en recursos por un valor de CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/L (\$430.684.390) IVA incluido.	
VALOR FINAL DE LA ORDEN DE SERVICIO 26:	NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/L (\$9.557.414.903) IVA incluido.	
PLAZO FINAL DE LA ORDEN DE SERVICIO 26:	Desde el seis (6) de enero de 2024 hasta el diez (10) de mayo de 2024	

La presente constituye la cláusula adicional No. 2 a la Orden de Servicio N° 26 del Contrato marco 202300089, cuyo objeto es el "Servicio de vigilancia y seguridad privada regulados por la superintendencia para la Secretaría de Educación", previas las siguientes.

CONSIDERACIONES:

A. El 05 de enero de 2024, entre DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió el contrato interadministrativo No 4600100123 DE 2024 cuyo



Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 2 de 4

objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN" por un plazo Ciento noventa y nueve (199) días calendario. Desde el 06 de enero al 22 de julio de 2024, ambas fechas incluidas o hasta agotar los recursos y un valor de CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA LEGAL (\$51.547.210.624 M/L) incluido honorarios e IVA.

- B. El 06 de enero de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS ESU y la UNIÓN TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022 se suscribió la orden de servicio No. 26 del acuerdo marco 202300089, cuyo objeto es "Servicio de vigilancia y seguridad privada regulados por la superintendencia para la Secretaría de Educación" por un valor de CINCO MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$5.046.400.440) IVA incluido y un plazo de ejecución hasta el diecisiete (17) de marzo de 2024.
- C. El 15 de marzo de 2024, se suscribió la cláusula N°1 al acuerdo marco 202300089 con el aliado proveedor UNIÓN TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022para ampliar su ejecución hasta el 15 de mayo de 2024, aceptada por el aliado proveedor en la comunicación con radicado recibido No 20241001461.
- D. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 15 de marzo de 2024, mediante escrito radicado No. 20240001543, la Supervisión del contrato No. 202300089 presentó la justificación para ampliar hasta el 10 de mayo de 2024 y adicionar un valor de CUATRO MIL OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y TRES PESOS M/L (\$4.080.330.073) IVA incluido.
- E. Es necesario para el desarrollo natural y correcto de la cláusula adicional N°1 de la orden de Servicio No. 26 del Acuerdo Marco 202300089 de 2023, adicionar al presupuesto de esta el valor de CUATRO MIL OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y TRES PESOS M/L (\$4.080.330.073) IVA incluido.
- F. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 09 de mayo de 2024, mediante escrito radicado No. 20240002595, la Supervisión del contrato No. 202300089 presentó la justificación para adicionar un valor de CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/L (\$430.684.390) IVA incluido.
- **G.** Es necesario para el desarrollo natural y correcto de la cláusula adicional N°2 de la orden de Servicio No. 26 del Acuerdo Marco 202300089 de 2023, adicionar al presupuesto de esta el valor de CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/L (\$430.684.390) IVA incluido, al presupuesto así:



Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 3 de 4

SERVICIOS DE VIGILANCIA

Contrato Interadministrativo	46000100123 DE 2024 Secretaría de Educación	
Rubro al presupuesto	23202020080028-1	
Descripción al Rubro	Servicio de Vigilancia	
Recurso / CPC	85250	
Descripción del Recurso	Servicios de Seguridad (Guardas de seguridad)	
Centro de costos	33209	
Valor	\$430.684.390	
Disponibilidad presupuestal	2024000008	
Registro presupuestal	2024000498	
Requerimiento N°	20241000073	

H. A la fecha, con cargo al contrato No 202300089, se han generado las siguientes ordenes de servicio:

Contrato	Proveedor	valor
202300089-1	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	10.363.130.052
202300089-2	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	740.213.464
202300089-3	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	81.896.361
202300089-4	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	1.543.408.504
202300089-5	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	6.223.785.190
202300089-6	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	188.934.234
202300089-7	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	70.762.291
202300089-8	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	250.957.970
202300089-9	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	1.239.189.920
202300089-10	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	137.301.956
202300089-11	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	758.063.941
202300089-12	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	347.562.597
202300089-13	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	208.170.545
202300089-14	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	485.911.192
202300089-15	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	485.911.192
202300089-16	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	196.045.533
202300089-17	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	216.588.043
202300089-18	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	65.348.434
202300089-19	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	292.064.872
202300089-20	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	33.011.386
202300089-21	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	325.160.730
202300089-22	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	130.215.344
202300089-23	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	404.199.452
202300089-24	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	715.729.623
202300089-25	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	782.177.957
202300089-26	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	5.046.400.440
202300089-27	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	62.238.792
202300089-28	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	418.950.161
202300089-25-1	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	446.473.328
202300089-25-2	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	348.802.690
202300089-26-1	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	4.080.330.073



Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 4 de 4

Contrato	Proveedor	valor
202300089-28-1	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	516.554.883
202300089-25-3	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	112.880.432
202300089-27-1	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	76.805.319
202300089-29	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	47.986.796
202300089-30	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	115.468.644
Total		37.558.632.341

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Adicionar en recursos por un valor de CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/L (\$430.684.390) IVA incluido.

SEGUNDO: El aliado proveedor deberá modificar las garantías expedidas para el contrato 202300089 toda vez que, con la presente clausula adicional a la orden de servicio, la base de las pólizas asciende a un total de **\$37.989.316.731**, para esto remitirá: oficio declarativo de póliza, comprobante de pago de cada póliza y la respectiva póliza. Si el contratista se negare a constituir o a reponer la garantía exigida, la ESU podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna.

TERCERO: Al recibo del presente documento, el Aliado Proveedor contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de la presente cláusula adicional No 2 a la orden 26 del Contrato marco 202300089.

CUARTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el 09 de mayo de 2024.

ESU

ANGELICA MARIA LÓPEZ GARCES

Subgerente de Servicios

ALIADO

SANTIAGO ALBERTO GUTIERREZ VALENCIA

Representante Legal

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro-Subgerente Administrativo y Financiero Morc-

Aprobó: Alejandro Dangond Saldarriaga - Secretario Genera

Proyectó: Juan David Calderón – Auxiliar Administrativo – Unidad de Seguridad